Lo hicieron Fachada, y Leyeron el
Bando para que las Personas que quisieren
Poner Viñas en Tierra, sin Permiso
Pena alguna con condicion que al tiempo de
Cortar la Vendimia, Den Parte
Para que Nombre Diputados que
Reconozcan el Daño que hicieren
Y Mandaron que este Bando se Publique
En la Plaza de esta Villa, y Parte
Acostumbrada, y Para que Conste lo
Firmaron Sus Mds. y Alcaldes
Mayores y Regidores Caballeros
Diputados = Y Regidor Comisario
Que Asi lo Dijeron

Don Antonio Gz de Alcantara

Ante mi
Lorenzo Gz
de Alcantara

Y. D. Lope Ga
de Tenaro